215.29

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

La Secretaría de Educación Municipal

HACE CONSTAR QUE

Que la señora **MARIA ALEJANDRA HURTADO HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.656.491 expedida en Palmira - Valle, cuenta con la formación y experiencia requerida para desempeñarse en el sector público, lo cual la acredita para ejecutar el contrato de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS OFICIALES CANDELARIA, BPIN 2024761300012-2025.** Quien ha demostrado la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del contrato que se pretende celebrar, con las certificaciones adjuntas.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en febrero del año dos mil veinticinco (2025).

PAUL ANDRES VARELA TACHA
Secretario de Educación Municipal

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carolina Álvarez	Técnico Administrativo (E)	
Elaboró	Carolina Álvarez	Técnico Administrativo (E)	
Revisó	Paul Andrés Varela Tacha	Secretario de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			